

**RECIBIDO**  
 31 ENE 2020

**INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO**  
 Período del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019

Hora: 11:57 Firma: *[Firma]*

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político:			NIT:
VISION CON VALORES -VIVA-			5380148-2
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
<b>DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>			<b>1,107,321.15</b>
(Acreditada en fecha 05 de abril del año 2,019)			
<b>1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%</b>			-
(No se le destinaron fondos a este rubro)			
Capacitaciones Afiliados			
Cuadros			
Fiscales electorales de los Partidos Políticos			
Formación y Publicación de materia para capacitación			
<b>2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20% (Monto inicial Q. 221,464.23)</b>			<b>175,649.75</b>
Asambleas			
Gastos en sedes			
Otros gastos			
<b>3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50% (No se le destinaron fondos a este rubro)</b>			-
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente			-
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente			-
<b>4. Gastos de Campaña Electoral se destino el 80% según inciso "D" del artículo 21 Bis. de la Ley Electoral de Partidos Político y, acta CEN 7-2019 de fecha 18 de febrero del año 2,019. (Monto Inicial Q. 885,856,92)</b>			<b>885,856.92</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO</b>			<b>1,061,506.67</b>
<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR</b>			<b>45,814.48</b>

**Nota:**  
 En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.

Lugar y fecha: Guatemala 30 de enero del año 2020

Realizado por: *[Firma]*  
 Contador General  
 Juan Carlos González Paniagua

Certificado por: *[Firma]*  
 Secretario de Finanzas  
 Cesar Augusto Amezcua del Valle

Juan Carlos González Paniagua  
 PERITO CONTADOR  
 R.E.G. No. 1796936-0

Revisado por: *[Firma]*  
 Responsable del Órgano  
 de Fiscalización Financiera  
 Manuel Tix Yac

Aprobado: *[Firma]*  
 Representante Legal / Secretario General  
 Armando Damián Castillo Alvarado

